



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00881366- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 11, solicita que se designe a la Sra. Silvina Alejandra CÓRDOBA (legajo 52509 – DNI: 29.968.135);

Lo informado por la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional - en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Silvina Alejandra CÓRDOBA (legajo 52509 – DNI: 29.968.135), en 3,33 (tres con treinta y tres) Horas Reloj de Coordinación de Asignatura y Orientación (código 321), a partir de la fecha y hasta el 09-11-2027, reconociéndole los servicios prestados desde 10-01-2026 y el día de ayer, conforme lo establecido en la OHCS Nro. 3/2013.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Silvina Alejandra CÓRDOBA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de personal – Secretaría de Gestión Institucional.

